

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Estando mandado en el art. 87 de la Instruccion de contabilidad que en fin de cada año se practique una liquidacion general de los documentos de proteccion y seguridad pública que cada Alcalde Constitucional haya recibido y espendido, con la solvencia del deficit que les resulte bien sea en dinero ó en documentos sobrantes, y habiendo finalizado el año de 1837 sin que hasta ahora hayan cumplido algunos pueblos de esta Provincia con tan indispensable obligacion cuya operacion ha de quedar hecha hasta el dia 15 del presente mes para que pueda remitirse al Ministerio el estado que la misma instruccion ordena; prevengo á los Alcaldes constitucionales que se hallen en este descubierto que si en el improrrogable término de ocho dias no se presentan en la Seccion de Contabilidad de este Gobierno Político á rendir y liquidar la cuenta de los espresados documentos les exigiré la multa de 100 reales y se darán por consumidos aquellos, sin perjuicio de tomar otras providencias, que desco evitar.—Guadalajara 6 de Enero de 1838.—Pedro Gomez de la Serna.

INTENCIA DE ESTA PROVINCIA.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el boletin oficial, del miércoles 29 de Noviembre último, núm. 65 y con las

formalidades prescritas en él han sido subastadas rematadas el dia 21 del actual, en las casas consistoriales, ante D. Gabino Garcia Plaza, juez interino de primera instancia del partido y Escribania de D. Alberto Laguna, treinta y ocho fincas rústicas que en los términos de esta capital y Marchamalo, pertenecieron á los conventos de monjas Franciscas de Santa Clara, la Piedad y Concepcion de la misma en la cantidad de 199.005 rs. siendo la capitalizacion practicada por la contaduria de Arbitrios de amortizacion la de 96.354: las dos fincas que faltan para completar el número de cuarenta del anuncio indicado, han sido rematadas la una en la anterior época constitucional, que perteneció al suprimido convento de la Merced de esta ciudad, y la otra en 10 de Junio procsimo pasado correspondiente al convento espresado de Santa Clara, por cuya razon se ha rebajado su valor de la capitalizacion.

Lo que se hace saber al publico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Real instruccion de 1.º de Marzo de 1836.—Guadalajara 31 de Diciembre de 1837.—C. I. I.—José Lopez Peligrin.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Con el objeto de poder dar cumplimiento á una Real orden que se me ha comunicado por la contaduria general de valores se hace indispensable que todos los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia, presenten en esta Intendencia en el perentorio



término de ocho dias un testimonio en que se acredite lo que se esté debiendo á los mismos por los suministros hechos al ejército en dinero, viveres y demas efectos, segun los recibos ú otros documentos que conserven en su poder ó tengan presentadas para su liquidacion, y los que estén liquidados y no se

les hayan admitido aun en pago de sus contribuciones, bien entendido que el que no remita las noticias que se piden en el término prefijado deberá culparse á si mismo de los perjuicios que se le irroguen.
Guadalajara 3 de Enero de 1838.=C. I I.=José Lopez Pelegrin.

Continuan las listas electorales del distrito de Sigüenza.

D. Juan Garcia Urraca.
D. Felipe Abelo
D. Roman Andres.
D. Vicente Roca.
D. Tomas Santiago y Fuentes.
D. Antonio Ramos.
D. Rafael Asenjo.
D. Vicente Barbaza.
D. Andres Rodrigalvarez.
D. Manuel Albacete.
D. Eugenio Pardo y Adan.
D. Dionisio Galvez.
D. Francisco Javier Tovar.
D. Fabian Bedia.
D. Julian Echezarraga.
D. Francisco Sancho.
Francisco Sacristan.
Jose Barrientos.
José Morales.

D. Domingo Romero.
D. Diego Gil.
D. Julian Sainz Gutierrez.
D. Bernabé Aspa.
D. Carlos Ruipérez.
D. Feliz Santiago y Fuentes.
D. Ambrosio Moreno.
D. Juan Abanades.
D. Juan Santamera.
D. Manuel Rubio.
D. Benito Rubio.
D. Lucas Ramos.
D. Juan Mojares.
D. Gregorio Garcia Barba.
D. Juan Antonio Ayuso.
D. Martin de Luis.
Carlos Blanco.
Bernardo de Mingo.
Pedro Basan.

D. Pedro Peña.
Antonio Yela.
Juan Gonzalez.
Juan Antonio Gallego.
José Serrano.
Domingo de Martin Sanz.
Victorio de Martin Sanz.
Saturnino Rojo.
Romualdo Rojo.
D. Policarpo del Olmo.
Telesforo Marijil.
Juan Marijil.
Cándido Lopez.
Juan Antonio del Olmo.
Pablo Juanas.
Pedro Sobrino.
Manuel Sanchez.
D. Francisco Baquero.

DISTRITO ELECTORAL DE PERALEJOS.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

Joaquin Lario.
Julian Lario.
Antonio Lopez.
Antonio Benito.
Juan Berclloy.
Domingo Lorente Gomez.
Francisco Lorente Berclloy.
Jose Perez y Perez.
Francisco Galan Gomez.
Manuel Gimenez Gomez.
Francisco Izquierdo Sanchez.
D. Jose Sanz.
D. Antonio Morlans.
D. Ramon Marco.
D. Ramon Millar.
D. Domingo Mariano de Ygnacio.
Agustin Megina.
Atanasio Estevan.
Antonio Milla.
Antonio Lopez Herranz.
Antonio Jose Pinilla.

Bernardino Garcia.
Vicente Sanz Valero.
D. Vicente Sanz Moreno.
Domingo Segura.
Francisco Garcia.
Juan Gonzalez.
Ygnacio Perez.
Gregorio Bustarazo.
Juan Jose Lopez.
Feliz Perez.
Gregorio Sanchez.
Flugencio Llago.
Francisco Pinilla.
Santiago Pinilla.
Sebastian Sanz.
Santiago Garcia.
Juan Antonio Pinilla.
Pedro Garcia Sanz.
Juan Balero.
Estevan Sanz.
Pedro Martinez Martinez.

Manuel Lopez Lopez.
Manuel Pinilla.
Manuel Masegoso.
Manuel Pinilla Moreno.
Leon Pinilla.
Juan Megina.
Jose Valero Vizcaino.
Juan Sanz Bustarazo.
Jose Bustarazo.
Juan Masegosa.
Juan Sanz Pinilla.
José Garcia Pinilla.
Angel Teruel Lopez.
Domingo Martinez.
Urbano Gomez.
Domingo la Guia.
Benito Aranz.
Mariano Perez.
Felipe Sanz.
Blas Martinez.
Pedro Chavarria.

Calisto Benito.	Domingo Gusa.	Toribio Baquero.
Vicente Lopez.	Domingo Baños.	Jose Calbo.
Bernardino Alonso.	Domingo Vicente.	Manuel Cuenca.
Patricio Lozano.	Joaquin Roda.	Juan de Mata Calbo.
Angel Malo.	Genaro Martinez.	Juan María Maestro.
José Arrazola.	Carlos Celas.	Pablo Moreno.
Julian Lopez.	Jorge Martinez.	Jabier Rubio.
Juan Perez.	Leon Rubio.	Antonio Segura.
Luis Garcia.	Juan Rubio.	Juan Calbo Blanco.
Isidro Arauz.	Diego Martinez.	Juan Miguel Marco.
Antonio Sorando.	Isidro Vega.	Valentin Marco.
Felipe Garcia.	Marcos Lopez.	Valentin Martinez.
Miquel Mansilla.	Francisco Calvo.	Manuel Moreno.
Cayetano Teruel.	Juan José Fuero.	José Martinez Ortega.
Francisco Gardel.	Juan Gregorio Rojo.	José Calbo Soriano.
Gabriel Mansilla.	Benito Moral.	Jabier Esteban.
Bautista Gardel.	Braulio Moral.	Juan Calbo Cuenca.
Faustino Lopez.	Francisco García.	Cristobal Anton.
Felipe Garcia.	Antonio Sanchez.	Juan Cajo.
Ignacio Perez.	José Martinez Serrano.	Manuel Temprado.
Baldomero Ortega.	Florentino Martinez.	Manuel de Anton.
Albaro Arrazola.	Fernando García.	Longinos Anton.
Gregorio Molina.	Manuel Diaz.	Segundo Moreno.
Juan Lopez.	Antonio Moral.	Maximo Anton.
Juan Chavarría.	Meliton Sanz.	Aniceto Marco.
Mariano Gilverte.	Juan Sanz.	Rafael Tomas.
José Casado.	Julian Martinez.	Bernardo Calbo
Benito Lopez.	Matias Serna.	Pedro Baquero Calle.
Marcos García.	Juan de Mata Rubio.	Alejo Baquero.
Pedro Lopez.	Juan Antonio Sanz.	Francisco Blanco Carrascosa.
Antonio Pérez.	Vicente Rubio.	Agustin Baquero.
Francisco Lopez.	Juan Francisco Rubio.	Juan Rubio.
Domingo Lopez Chavarria.	Faustino Lorente.	Diego Calbo.
Angel Martínez.	Marcos Garcia.	Leon Marco.
Toribio Teruel.	José Serna.	Diego Rubio Muñoz.
Domingo Mancilla.	Antonio Martinez.	D. Francisco Aranz.
Santiago Arrazola.	José Martinez Marco.	Cesareo Rubio.
Pedro Gardel.	Casimiro Marío.	Juan José Sorando.
Pedro García.	Julian Martinez.	Antonio Arauz.
Tiburcio Mansilla.	Bonifacio Tomas.	Dionisio Esteban.
Mariano Arrazola.	Aniceto Cuenca.	Fernando Rubio.
Francisco Mansilla Martínez.	Hermenegildo Herranz.	Manuel Baliente.
Miguel Mansilla.	Victor Molina.	José Herмосilla.
Juan Aranz Lopez.	Frutos Calvo.	Domingo Herranz.
Fernando Mansilla.	Manuel Calvo Abarca.	D. José García.
Antonio Teruel.	Juan Miguel Marco.	Tomas Perez.
Miguel Sorando.	Gregorio Molina.	Tomas Bustarazo.
Tiburcio Perez.	Antonino Martinez.	Fernando Lopez.
Felix Martinez.	Manuel Marco.	Tomas Lopez.
José Gasco.	Baldomero Calbo.	Antonio Rubio.
Francisco Perez.	Atanasio Caja.	
José Lopez García.	Francisco Marco.	
Gregorio Mansilla.	Manuel Maestro.	
Pascual Ortega.	Julian Molina.	
Alejo Martinez.	Juan de Dios Calbo.	
Ciriaco Lopez.	Manuel Rubio.	
D. Antonio Lozano Gonzalo.	Felipe Temprado.	
Benito Aranz.	Juan Martinez.	

(Continuad)

Continúa el anuncio para la venta de fincas inserto en el núm. 80.

	Tasacion.	Renta.	Capitali- zacion.
Otra en dicho sitio de haber tres fanegas que linda con Miguel Olalla y viña de la Iglesia: vale.	240		
Otra en la mata del Olmo de una fanega y siete celemines que linda con D. Severiano Verda y la deesa: vale.	157		
Otra en la Polcina de una fanega cinco celemines y dos cuartillos linda con don Miguel Calderon y vinculo de Alejo Sanz: vale.	130		
Otra en la Garnacha de una fanega cuatro celemines linda con Juan Garrido y mayorazgo de Oñana: vale....	130		
Otra en Carraquel de diez y ocho fanegas linda con Juan Garrido y camino que va á la venta: vale.	1620		
Otra en la cruz de Valbueno de 3 fanegas linda con Miguel Olaya y D. Severiano Verda: vale	300		
Otra tierra camino de Alovera de haber diez celemines linda camino de Benalque y Miguel Olallá: vale.	125		
Otra en la Veguilla de dos fanegas y seis celemines linda con el camino de Guadalajara é Ignacio Moreno: vale.	375		
Otra en el llano de las Bacas de dos fanegas y cinco celemines linda con Celestino García y D. Antonio Garcia, Licenciado: vale. . .	290		
Otra en el Espinillo de una fanega linda con D. Severiano Verda y D. Miguel Calderon: vale.	140		
Otra en Carralcampo de cinco fanegas linda con la senda Galiana y Doña Jacinta Carrasco: vale.	1300		
Otra que antes fué majuelo de una fanega y seis celemines linda con un Yermo y Felipe Ramon, vale. . .	200		
Otra en Carrabaldeavero de siete fanegas linda con camino de Baldeavero y Mar-			

qués de Valbueno, vale. . . 560

Otra donde dicen el Frontal término de Valbueno de tres fanegas linda con tierras de San Bartolomé de Lupiana, vale. 450

Otra en las llanadas de dicho término de una fanega linda con Juan Blanco y Nicolas Celada: vale. . 120

Otra en el Camino de Zalagarda de seis celemines linda con olivos de Vicente Leton y tierra de Alejo Sanz: vale. 130

(Continuará.)

ANUNCIO.

EL AMIGO

DE LA RELIGION

Cristiano Catolica y de la sociedad.

Salé á luz, en cuadernos de á siete pliegos cada uno, dos veces al mes: cada cuatro cuadernos formarán un tomo en octavo: su objeto principal es rebatir las ideas heterodoxas y tolerantes en materia de religion; quitar la máscara á la impiedad y heregia; no reconocer otra iglesia en que pueda salvarse el hombre, mas que

Una, Santa, Catolica, Apostolica, Romana.

TOMO I. CUADERNO 1.º

Contiene los artículos siguientes: = Introducción RELIGION: No puede existir la sociedad sin religion.=El clero español es pobre.=Refutacion de las máximas heréticas, vertidas por el señor *George Borrow*, miembro y apoderado de la sociedad biblica inglesa y estrangera en España, en el Español de 12 de noviembre último.=Las ruinas matritenses.= SOCIEDAD: No puede existir la sociedad sin buenas costumbres.=Necrologia del Ilmo. Sr. D. Joaquin Briz, obispo que fue de Segovia.=Literatura.=Real decreto Circular. Variedades.=Se suscribe en Guadalajara Imprenta de Ruiz.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.